



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Abreviado de Pertenencia
Demandante	Adela Inés Ceballos de M
Demandado	María H. Quintero de R. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2001 00252 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en secretaría a disposición de la parte interesada.

De otro lado, y tal como es solicitado por la interesada, se expedirá un nuevo oficio dirigido a la Oficina de II. PP. Zona Norte, para efectos de la cancelación de la inscripción de la demanda que recae sobre el inmueble con matrícula No.01N-5083283, el que se remitirá a la peticionaria vía electrónica.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Civil 005
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7664f423e76bd4dfc3af463b9afb596222b3bb3b04fbcaaf80c9463408c7caf

Documento generado en 11/08/2021 02:52:35 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**